



AUTORIZA CIERRE AVDA. REINO DE CHILE ENTRE INES DE SUAREZ Y EL PORTAL.

CHILLAN VIEJO, 20 DIC 2019

DECRETO N° 3813

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada por oficina de partes el 12.12.2019, por la JJVV Los Naranjos de Castilla, quien solicitando autorización para el cierre de Avda. reino de Chile para realizar actividad de Navidad "Fiesta Navideña, a realizarse el Sábado 21 de Diciembre 2019, desde 18:00 Hrs. hasta las 00:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la Avda. Reino de Chile entre Calle Inés de Suarez y Calle El Portal, entre las 18:00 Hrs. hasta las 00:00 Hrs. día 21 de Diciembre 2019.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/FSC/HHH/JOB/job.

DISTRIBUCION: Interesado, 6° Comisaria de Chillan Viejo, Alcaldía, Secretario Municipal, Depto. de Transito, Of. De Partes.